



Liderar
Defender
Impulsar
Promover



**Informe
Empleo**

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

FEBRERO 2021

DEPARTAMENTO DE EMPLEO,
DIVERSIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN ENERO DE 2021.....	6
3. EMPLEO.....	8
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA EPA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2020.....	8
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN ENERO DE 2021.....	12
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ENERO DE 2021.....	13
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA.....	15
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ENERO DE 2021.....	15
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	20
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 31 DE ENERO DE 2021.....	20
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	28
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN ENERO DE 2021.....	28

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

*1.302.429 contratos
registrados en enero*

El **número de contratos registrados en enero**, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, es de **1.302.429**. Del total de contratos, **124.191 son indefinidos**, lo que supone un 9,53% del total de los suscritos en el mes.

EMPLEO

*Aumento del empleo en
167.400 personas en el
cuarto trimestre de
2020*

Los resultados de la **Encuesta de Población Activa -EPA-** del cuarto trimestre de 2020 reflejan que **el empleo aumenta en el mismo en 167.400 personas**, hasta alcanzar los **19.344.300 ocupados**, en los que se incluyen los trabajadores afectados por ERTE,s. Por su parte **el desempleo desciende en 3.100 personas**, situándose la **tasa de paro en el 16,13%**.

*Crecimiento del
desempleo en enero en
76.216 personas*

Por otro lado, el **número de desempleados registrados** en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo **crece en el mes de enero en 76.216 personas**, lo que **refleja el impacto de la pandemia en la actividad económica y la ocupación**.

De esta forma el **desempleo se sitúa en 3.964.353 personas**, aunque **superando los cuatro millones y medio -4.649.172-** si contabilizamos a los **excluidos de las listas oficiales**. Además, hay que tener en cuenta que al cierre de enero continúan en **ERTE,s 738.969 trabajadores**, cuyos contratos se encuentran suspendidos total o parcialmente y que, por lo tanto, no figuran como desempleados.

Considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **subida del desempleo en 710.500 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del 21,84%**.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

*Desciende el número
medio de afiliados a la
Seguridad Social en
enero en 218.953
ocupados*

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **descenso del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, en **218.953 personas**, alcanzándose en enero la cifra de **19.105.081**. Por lo tanto, **el total de ocupados dista de las cifras anteriores a la crisis**, correspondientes al mes de febrero de 2020, en **420.749 ocupados**.

En **términos interanuales la afiliación baja en 335.014 personas**, que se elevan a 337.710 en el Régimen General. De esta forma, la **tasa interanual es del -1,75%**.

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

*2 convenios firmados en
enero de 2021*

*Variación salarial
pactada: 1,05%*

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a **31 de enero de 2021**, hay **1.613 convenios** con **efectos económicos conocidos y registrados para 2021** que dan cobertura a **390.885 empresas** y **2.994.577 trabajadores**, un **27,22% del total**, fruto fundamentalmente de la activación de las revisiones de convenios firmados en años anteriores.

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2021**, registradas hasta 31 de enero -1.613 en total-, se sitúa en el **1,44%**, en tanto que los **convenios firmados en 2021** -dos-, **registran un incremento salarial del 1,05%** -aplicables a 98 trabajadores-.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

*61 inaplicaciones de
convenios, que afectan a
1.508 trabajadores*

Hasta **31 de enero**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se han depositado ante las distintas autoridades laborales **61 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **1.508 trabajadores**; cifras inferiores a las del mismo periodo del año anterior, en que se registraron 90 inaplicaciones, aplicables a 1.529 trabajadores.

ERTE,S

*738.969 personas
permanecen en ERTE,s a
31 de enero*

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de afiliados, a 31 de enero de 2021, **738.969 están afectados por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE)**. De ellos, **252.637** se encuentran en un **ERTE de los recogidos en el RDL 8/2020 y siguientes** (ya sin exoneraciones) y **486.332 en un ERTE del RDL 30/2020** (con exoneraciones).

Desde 30 de abril, **2.647.816 ocupados han dejado de estar en situación de ERTE**, de forma que **un 78,18% de las personas en ERTE han salido del mismo**.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

*1.331.736 horas de trabajo
perdidas en enero de
2021*

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **enero 2021** se inician **60 huelgas** en las que, junto con las iniciadas en meses anteriores que permanecen abiertas en enero, se pierden **1.331.736 horas de trabajo**, un **2,09% menos que en el mismo periodo del año anterior**, con una **incidencia sobre el volumen global de horas de trabajo mensuales del 0,05%**.

CONCLUSIONES

Resulta obligado reforzar otros instrumentos de liquidez y solvencia, dirigidos a los sectores cuya actividad se está viendo especialmente afectada por las medidas de contención sanitaria, adicionales a los ERTE,s

Los ERTE,s están resultando un instrumento útil para paliar la destrucción de empleo en sectores donde los datos de paro y afiliación muestran una situación de extenuación que puede convertirse en estructural.

Así, en enero sube el desempleo en más de 78.000 personas en el sector servicios, que es donde principalmente se focalizan los trabajadores en ERTE,s desde marzo. De hecho dos de cada tres trabajadores en ERTE,s se concentran sólo en hostelería (servicios de alojamientos y comidas y bebidas), comercio y transporte, con cerca de 500.000 trabajadores en suspensión temporal de contrato o reducción de jornada y más de 80.000 afiliados menos este mes.

Pese a que enero es un mes tradicionalmente negativo para el empleo por el fin de la campaña navideña, los datos de este mes son especialmente preocupantes pues, en términos globales, el desempleo se ha incrementado en más de 76.000 personas, con casi 220.000 ocupados menos; teniendo en cuenta que partimos de una campaña de Navidad atípica, con niveles de contratación que se vienen desplomando desde el inicio de la pandemia, y que sólo en el mes de diciembre evidenciaron un descenso en casi 390.000 contratos respecto al mismo mes del año anterior, y de afiliación que se sitúan en cerca de 421.000 ocupados menos respecto a febrero de 2020.

El desempleo se eleva a 3.964.353 personas, con clara incidencia en los jóvenes y en las mujeres, viéndose agravada la brecha de género en el empleo, pues éstas últimas representan el 57,34% del total de desempleados, casi 15 puntos por encima de los hombres.

La crudeza de la situación es clara si tenemos en cuenta que la cifra de desempleo supera los cuatro millones y medio -4.649.172- si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales, por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”, a los que se suman los cerca de 739.000 que permanecen en ERTE,s a 31 de enero.

Ante esta situación, y que la evolución epidemiológica no permite augurar una mejoría en términos de empleo, resulta obligado reforzar otros instrumentos de liquidez y solvencia, dirigidos a los sectores cuya actividad se está viendo especialmente afectada por las medidas de contención sanitaria, adicionales a los ERTE,s.

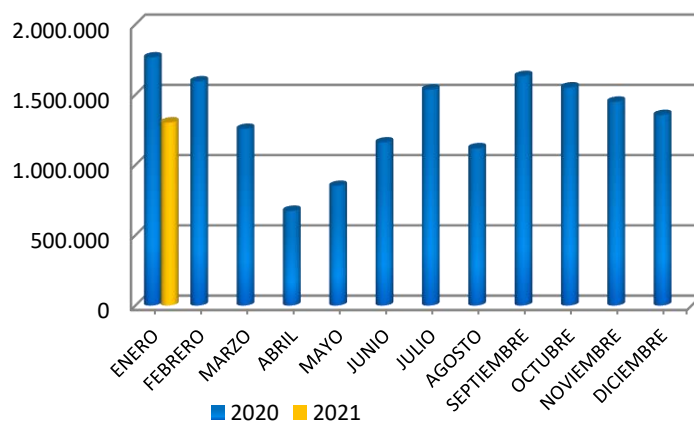
2. CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN ENERO DE 2021

Según datos de contratación del Ministerio de Trabajo y Economía Social ^[1], en enero el número total de contratos registra un descenso, sobre el mismo mes del año anterior, del 26,20% -462.408 contratos menos-, como consecuencia de la crisis sanitaria del coronavirus y su repercusión en la economía y el empleo.

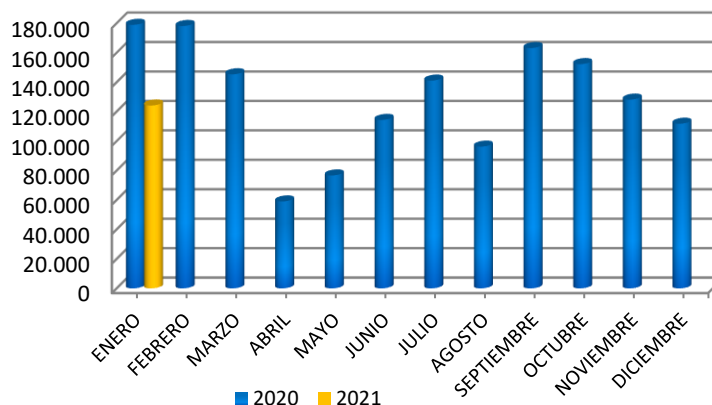
Igualmente, frente al mes de diciembre hay 52.718 contratos menos, lo que implica una caída del 3,89%. De esta forma el número de contratos registrados es de 1.302.429.

G.2.1. Evolución de los contratos registrados cada mes (2020-2021).



En enero se registran 124.191 contratos indefinidos, lo que supone un 9,53% del total de los suscritos en el mes.

G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2020-2021).



¹ Más información: <http://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3940>.

Se pone de manifiesto así un **descenso en 54.787 contratos indefinidos** sobre el mismo mes de 2020, el 30,61% menos. Del total de contratos indefinidos, **51.393 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos**, el 41,38% de los indefinidos registrados en enero.

Los **contratos temporales registrados** descienden en enero hasta **1.178.238**, un 5,23% menos que en el mes de diciembre, lo que nos coloca en **cifras un 25,70% inferiores a las del año anterior por las mismas fechas**, en que se registraron 1.585.859.

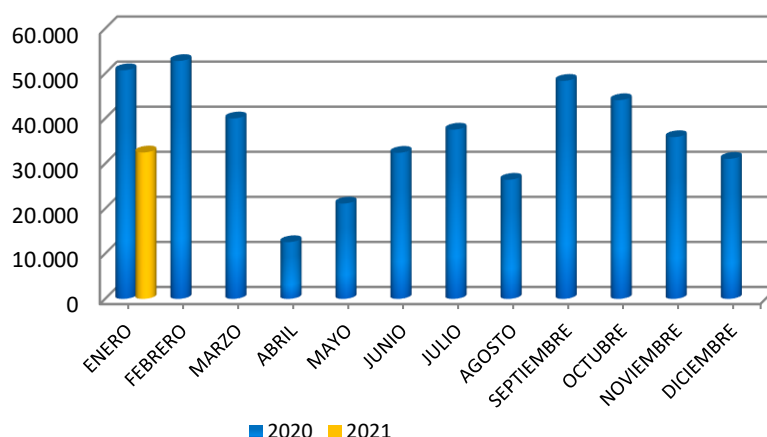
Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **enero** respecto al mismo mes del año anterior:

T.2.1. Número de contratos temporales registrados en enero de 2020 y 2021.

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2020	2021	2020-2021
Eventuales	786.311	543.710	-30,85
Obra o servicio	650.473	508.797	-21,78
Prácticas	5.712	5.431	-4,92
Formación	2.784	2.669	-4,13

Si tomamos en consideración la **jornada contratada**, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 32.501, **bajan un 35,94%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se firmaron 50.734.

G.2.3. Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2020-2021).



Por su parte los **contratos temporales a tiempo parcial**, 317.592, **descienden un 36,76%** respecto al mismo mes de 2020 en que se formalizaron 502.215. Finalmente, los **contratos fijos discontinuos**, 8.897, **disminuyen en enero un 35,82%**, sobre el mismo mes de 2020, en que se alcanzaron 13.862.

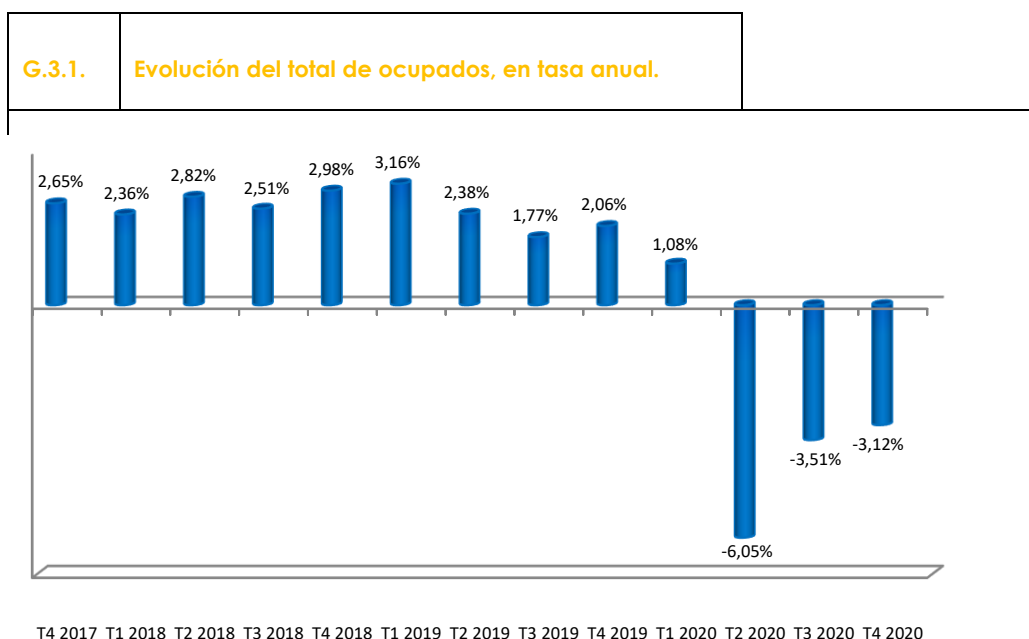
3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA EPA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2020

Los resultados de la Encuesta de Población Activa –EPA–^[2] del cuarto trimestre de 2020 ponen de manifiesto que se ha atenuado el proceso de normalización de la actividad y el empleo en la recta final del año.

En el cuarto trimestre el empleo aumenta en 167.400 ocupados^[3], hasta los 19.344.300. De esta forma queda la tasa de empleo en el 48,81%. Hay que tener en cuenta que la cifra de ocupados también incluye a los afectados por un ERTE. La EPA cifra en cerca de 500.000 los ocupados ausentes de su empleo en la semana de referencia debido al paro parcial por razones técnicas o económicas o expediente de regulación de empleo. Por lo tanto, sólo han descendido en 16.800 respecto al tercer trimestre, lo que refleja la todavía significativa incidencia sobre el nivel de empleo a corto plazo de las medidas de suspensión de contratos y reducción de jornada de carácter temporal, adoptadas por las empresas ante la crisis de la COVID-19, y la difícil recuperación para algunos sectores y territorios.

En términos interanuales, el empleo se encuentra en niveles inferiores a los de hace un año, pues descendiendo en 622.600 personas en los últimos 12 meses, con lo que la tasa de variación anual de la ocupación es del -3,12%, como consecuencia del impacto de la pandemia en la actividad económica y el empleo.



² Más información: <https://www.ine.es/daco/daco42/daco421/epa0420.pdf>.

³ Ocupados: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia –la anterior a aquélla en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA– han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de una retribución en dinero o especie. Los ocupados se clasifican atendiendo a la situación profesional en no asalariados –empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, miembros de cooperativas, ayudas familiares– y asalariados –públicos o privados–.

El **empleo privado** se incrementa este trimestre en **125.400** personas, situándose en **15.965.200**. Sin embargo, en **términos interanuales** presenta una disminución en **748.400 ocupados** y una tasa interanual del **-4,48%**.

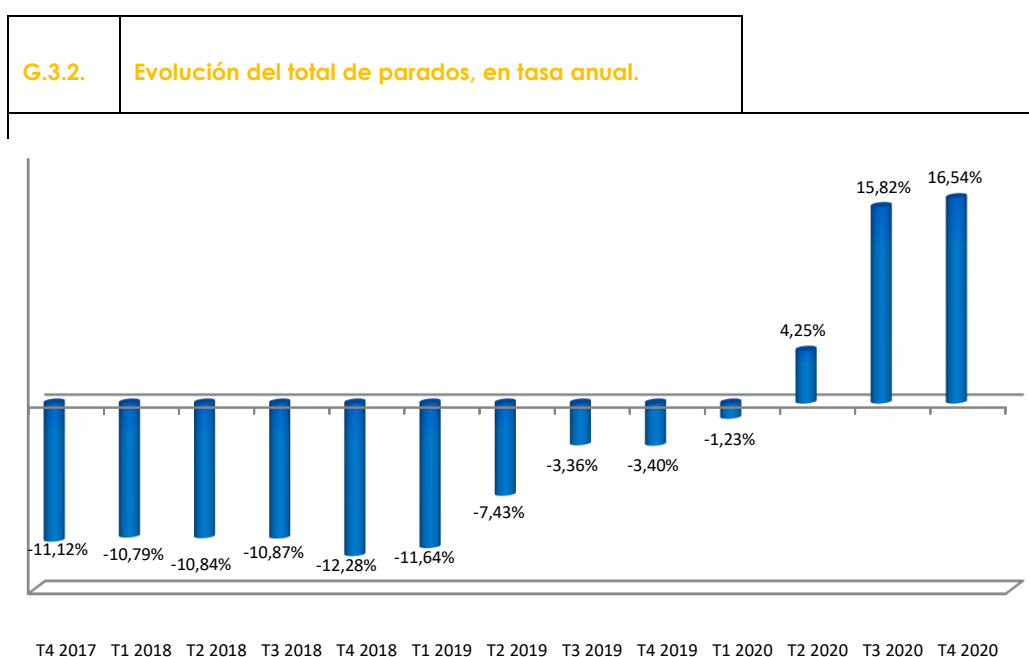
En el **sector público**, este **cuarto trimestre** la ocupación **aumenta en 42.000 personas**, hasta los 3.379.100. En los **últimos doce meses** se registra un **crecimiento en 125.800 empleos**, con una tasa interanual del **3,87%**.

Las **horas de trabajo crecen un 10,06%** respecto del tiempo trabajado en el trimestre anterior, si bien no puede obviarse que en el tercer trimestre tuvo lugar el disfrute de las vacaciones de verano que presiona a la baja las horas trabajadas. En términos interanuales, la **tasa de variación se sitúa en el -6,11%**, con lo que los niveles de empleo efectivo, medido a través de las horas trabajadas, todavía se encuentran muy por debajo de los previos a la pandemia.

Por su parte, el número de **asalariados aumenta en 133.500 personas** en este cuarto trimestre, incrementándose en **107.200** los que tienen un **empleo temporal** y en **26.300** los que son **indefinidos**. En consecuencia, la **tasa de temporalidad se sitúa en el 24,63%**. En **términos interanuales**, los asalariados **descienden en 604.600 personas**, de forma que el **descenso de los indefinidos alcanza a 207.500 personas** y el de los **temporales a 397.100**.

Por otro lado, **crece el empleo a tiempo completo en 23.000 personas** en el cuarto trimestre y el empleo a **tiempo parcial lo hace en 144.400 ocupados**. De este modo el porcentaje de **personas que trabajan a tiempo parcial se sitúa en el 14,47%**. Igualmente, en los **últimos doce meses**, el empleo a **tiempo completo desciende en 476.900 personas** y el empleo a **tiempo parcial en 145.700**.

Los **trabajadores por cuenta propia crecen en 28.900 personas** en el cuarto trimestre de 2020 y **disminuyen en 19.800** en los últimos doce meses.



La cifra total de **parados**^[4] se sitúa en **3.719.800 personas**, tras un **descenso en 3.100**, en el cuarto trimestre de 2020, vinculado en parte al incremento de la población activa. Como apunta la Estadística de Flujos, 645.700 inactivos han pasado a la ocupación y 847.700 al paro.

En **términos interanuales** los parados se **incrementan** en **527.900**, lo que implica una variación interanual del 16,54%. De esta forma la **tasa de paro** se sitúa en el **16,13%**, frente al 16,26% del trimestre anterior.

Como indicábamos, en el cuarto trimestre la **población activa**^[5] **experimenta un aumento en 164.300 personas** -123.500 españoles y 40.700 extranjeros más-, procedentes en su gran mayoría de la población inactiva. En este sentido, cabe recordar que en el segundo trimestre una parte considerable de los que perdieron su empleo pasaron a la inactividad por la imposibilidad de cumplimiento de los requisitos de búsqueda de empleo o disponibilidad para trabajar que establece la EPA para ser considerado parado.

De esta forma, la población activa se sitúa en **23.064.100**, con una **tasa de actividad** del **58,19%**, siendo **63,30% la tasa masculina y 53,35% la femenina**.

En **términos interanuales**, la población activa ha disminuido en **94.700 personas**, así la **tasa de variación anual de los activos** es del **-0,41%**, habiendo sido del -0,82% la del trimestre anterior.

Atendiendo a los **sectores** de actividad:

- La **ocupación aumenta** en el cuarto trimestre especialmente en **Servicios** con 79.600 más, seguido de la **Agricultura** con 51.000 más, la **Construcción** con 30.900 más y la **Industria** con 5.900 más. Por su parte, en **valores interanuales**, se produce un **descenso** en todos los sectores, en el sector **Servicios** 537.100 ocupados menos, en **Industria** 70.100 menos, en **Agricultura** 11.800 menos y en **Construcción** 3.700 ocupados menos que hace un año.
- El **número de parados** este trimestre disminuye en **Servicios**, 113.600 parados menos, en **Agricultura** 23.300 menos, en **Industria** 6.400 parados menos y en **Construcción** 2.600 menos. Por su parte, en **términos interanuales**, el desempleo **aumenta** en **Servicios** 279.500 parados más, en **Industria** 31.900 más, en **Construcción** 7.900 más y en **Agricultura** 500 desempleados más.

Por **sexo**:

- El **empleo aumenta** este trimestre entre las **mujeres**, en **151.800**, y entre los **varones**, en **15.600**. Si bien, en el **conjunto de los últimos doce meses** el **descenso** alcanza a **338.800 hombres y 283.800 mujeres**.
- El **desempleo** aumenta este trimestre en **25.900 mujeres** y disminuye en **29.000 hombres**, con lo que la **tasa de paro masculina se sitúa en el 14,17%** y la **femenina en el 18,33%**. En **variación anual** el desempleo **aumenta** en 527.900 personas en un año, **222.300 hombres y 305.600 mujeres**.

⁴ Parados: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquella en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifique las dos primeras condiciones.

⁵ Población activa: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquella en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Según la **edad**:

- En el cuarto trimestre de 2020, **la ocupación crece en todos los grupos de edad**, excepto en menores de 24 años y en el grupo de 35 a 39 años. Los **mayores aumentos** tienen lugar entre el grupo de **25 a 29 años**, con 65.800 ocupados más, y en los de **55 años en adelante**, con 64.100 más. En **valores interanuales**, destaca el **crecimiento** en términos absolutos exclusivamente en el **colectivo de 55 y más años**, 166.100 ocupados más, y en el de **45 a 49 años** que aumenta en 9.100, sin embargo, en **todos los demás grupos de edad se producen descensos en la ocupación**, especialmente, en el tramo de **35 a 39 años**, con 217.500 empleados menos.
- Se observa el **aumento del paro** durante este trimestre en el tramo de edad de **25 a 54 años** -16.800 desempleados más- y de **55 años y más** -30.100 más-. En **términos interanuales** el **mayor incremento** tiene lugar en el grupo de **25 a 54 años** -387.100 más-, seguido por el tramo de edad de **20 a 24 años** -93.200 más-, aunque en los demás tramos también crece.

Por **nacionalidad**:

- La **ocupación aumenta** este trimestre entre los **españoles** en 166.500 personas y entre los **extranjeros** en 900. En **términos interanuales** el **descenso** alcanza a **españoles** en 486.400 y a **extranjeros** en 136.200 ocupados menos.
- El **desempleo sube** este trimestre en 39.800 entre los **extranjeros** y baja en 43.000 entre los **españoles**, con lo que la **tasa de paro** de las personas de **nacionalidad española** se sitúa en el **14,46%** y la de las personas de **nacionalidad extranjera** en el **26,58%**. El aumento del desempleo **respecto al cuarto trimestre de 2019** es de 300.000 españoles y 227.900 extranjeros.

Por **territorios**:

- El mayor **incremento** de ocupados **este trimestre** se produce en **Andalucía** -97.800 más-, seguido de **Comunidad de Madrid** -62.100 más- y **Castilla-La Mancha** -22.300 más-. Las mayores **caídas** se observan en **Baleares** -50.000 menos-, **Murcia** -4.500 menos- y **Cantabria** -3.600 menos-. En el **último año casi todas las comunidades disminuyen su ocupación**, los **descensos más significativos** se observan en **Cataluña** -137.600 menos-, **Canarias** -112.800 menos- y la **Comunidad de Madrid** -107.100 menos-.
- Las mayores **bajadas del paro**, respecto al **trimestre anterior**, se registran en **Andalucía** -25.100 parados menos- y **Comunidad Valenciana** -24.800 parados menos-. Por otro lado, las **subidas** se producen de forma más relevante en **Cataluña** -31.300 parados más-, **Baleares** -21.900 más- y **Comunidad de Madrid** -21.000 más-.

En **términos interanuales**, el **aumento casi generalizado** del desempleo tiene mayor incidencia en **Cataluña** -132.100 más-, **Comunidad de Madrid** -127.700 más- y **Andalucía** -83.400 más-.

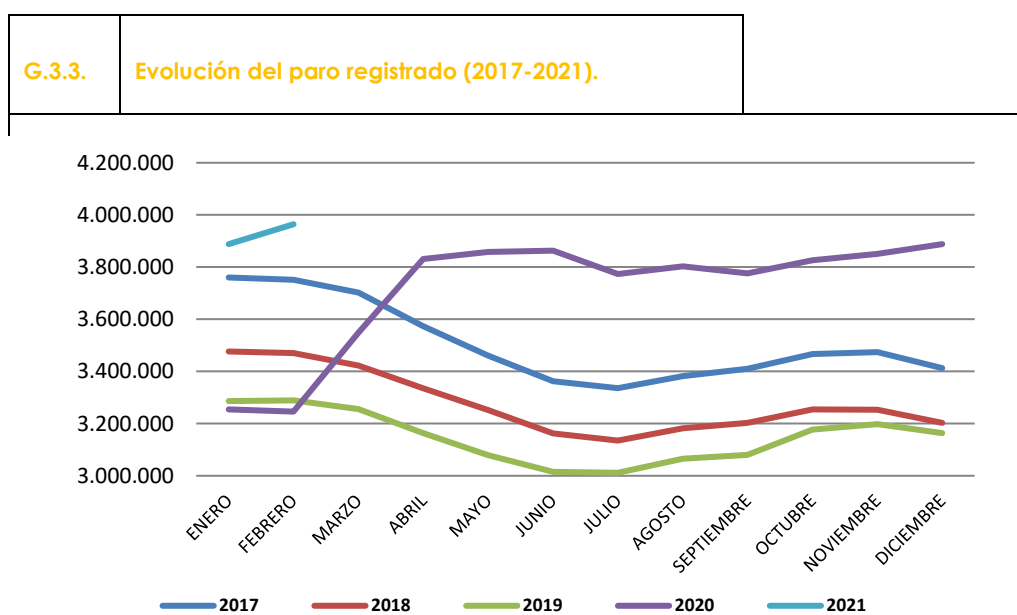
Finalmente indicar que, en el cuarto trimestre de 2020, el **número de hogares con todos sus miembros activos en desempleo aumenta en 24.300**, con lo que el total se sitúa en **1.197.000 hogares**.

Por su parte, el **número de hogares con todos sus miembros activos ocupados crece en 70.500**, hasta **10.401.300**.

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN ENERO DE 2021

Según los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[6] en el mes de **enero aumenta el desempleo**, en **76.216 personas**, un 1,96% respecto al mes de diciembre, en un mes tradicionalmente desfavorable para el empleo por motivos estacionales.

De esta forma el **desempleo se sitúa en 3.964.353 personas**, aunque **superando los cuatro millones y medio -4.649.172- si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales** por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.



Además, hay que tener en cuenta que al cierre de enero **continúan en ERTE,s 738.969 trabajadores**, cuyos contratos se encuentran suspendidos total o parcialmente y que, por lo tanto, no figuran como desempleados.

Si bien los trabajadores protegidos por los ERTE,s representan el 5,15% del total de los afiliados del Régimen General en todo el ámbito nacional, **su incidencia se encuentra claramente focalizada en actividades vinculadas a la hostelería** (servicios de alojamiento y comidas y bebidas), **transporte y comercio**, concentrando **dos de cada tres personas acogidas a un ERTE**. Esto determina también una **concentración geográfica**, destacando **Canarias** con 84.403 personas en ERTE, el 13,7% de sus afiliados, y **Baleares** con 35.156 personas en ERTE, el 11,4% de sus afiliados.

Por otro lado, considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **subida del desempleo en 710.500 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del 21,84%**, lo que **refleja el impacto de la pandemia en la actividad económica y la ocupación**,

⁶ Más información: <http://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3940>.

Atendiendo al **sector de actividad económica**, el paro **asciende** en enero, respecto al mes anterior, **en todos los sectores, excepto en Construcción**, y con especial intensidad en el sector **Servicios** -78.089 más, seguido de **Agricultura** -3.272 más- e **Industria** -1.123 más-.

Como indicábamos, únicamente **desciende** en **Construcción** -871 menos- y en el **colectivo sin empleo anterior** -5.397 desempleados menos-.

Por **sexo**, el **aumento del desempleo** en enero **alcanza en mayor medida a las mujeres**, al incrementarse respecto al mes anterior en **48.254** y situarse en **2.273.375** desempleadas.

Entre los hombres se alcanza la cifra de **1.690.978** desempleados, al **aumentar** en 27.962 en relación con el mes de diciembre.

De esta forma **se agrava la brecha de género en la ocupación**, pues las **mujeres** representan el **57,34%** del total de desempleados.

Según las **edades**, **desciende** el desempleo en enero, sobre el mes anterior, en los **menores de 25 años**, en 5.874 personas, aunque en términos interanuales **sube** en 102.883 desempleados -un 40,47%-.

Sin embargo, en los **mayores de esa edad aumenta** en enero en 82.090 personas, respecto al mes de diciembre, y en **términos interanuales** en 607.617 desempleados -un 20,26%-.

Atendiendo al **ámbito territorial**, el **desempleo crece** en enero **en todas las comunidades autónomas**, salvo en **Galicia** -3.603 menos-, **Islas Baleares** -998 menos- y **Ceuta** -198 desempleados menos-. Encabezan el ascenso **Andalucía** con 18.249 desempleados más, **Cataluña** con 10.470 más y **Comunidad Valenciana** con 10.094 parados más.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en enero en **579.034 personas**, habiendo **aumentado** en 13.654 desempleados -un 2,42%-, respecto al mes anterior, y en 170.393 -un 41,70%- sobre el mismo mes de 2020.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ENERO DE 2021

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social**^{[7][8]} del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, reflejan un **descenso del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, **en 218.953 personas**.

Sin embargo, en **términos desestacionalizados la afiliación crece en 39.814 personas**.

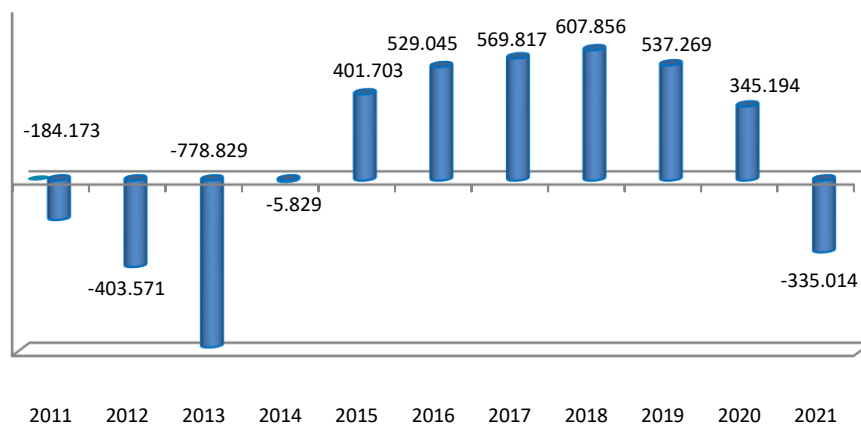
El **número medio de afiliados** en enero se cifra en **19.105.081**. Por lo tanto, **el total de ocupados dista de las cifras anteriores a la crisis**, correspondientes al mes de febrero de 2020, **en 420.749 ocupados**.

En **términos interanuales la afiliación baja en 335.014 personas**, que se elevan a 337.710 en el Régimen General. De esta forma, la **tasa interanual** es del **-1,75%**.

⁷ Más información: <http://prensa.inclusion.gob.es/WebPrensaInclusion/noticias/seguridadsocial/detalle/3983>.

⁸ Existen diferencias entre los datos de afiliación a la Seguridad Social y de ocupados de la EPA, fundamentalmente, porque los primeros derivan de una anotación en un registro -son más fiables- y los segundos de una encuesta. Además, hay excepciones de afiliación a la Seguridad Social, por ejemplo, en profesionales acogidos a una Mutualidad.

G.3.4. Variación anual de los afiliados en alta (enero 2011-2021).



Respecto a diciembre, destaca la **disminución en el Régimen General** de la afiliación en enero en **Hostelería**, con 36.922 ocupados menos respecto al mes anterior. Igualmente, baja en mayor medida que en otros sectores **Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares** -35.984 menos- y **Comercio; Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas** -34.604 menos-.

Por el contrario, **aumenta** solamente en **Actividades Financieras y de Seguros**, con 130 afiliados más, e **Información y Comunicaciones**, con 51 más.

En **términos interanuales son reseñables**, en línea con los efectos de la pandemia, **los descensos** en **Hostelería** -236.976 ocupados menos-, **Comercio, Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas** -75.655 menos-, y **Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento** -43.301 afiliados menos-, así como el **ascenso** en **Actividades sanitarias y servicios sociales** -82.664 afiliados más-.

Atendiendo al **ámbito geográfico**, la afiliación registrada en enero **baja en todas las comunidades autónomas y en Ceuta y Melilla**, siendo los más importantes en términos absolutos en **Cataluña** -36.770 ocupados menos-, **Comunidad Valenciana** -35.468 menos- y **Comunidad de Madrid** -32.423 menos-.

Sin embargo, en **variación anual** destacan por su **descenso Cataluña** -72.759 afiliados menos- y **Comunidad de Madrid** -70.089 menos-.

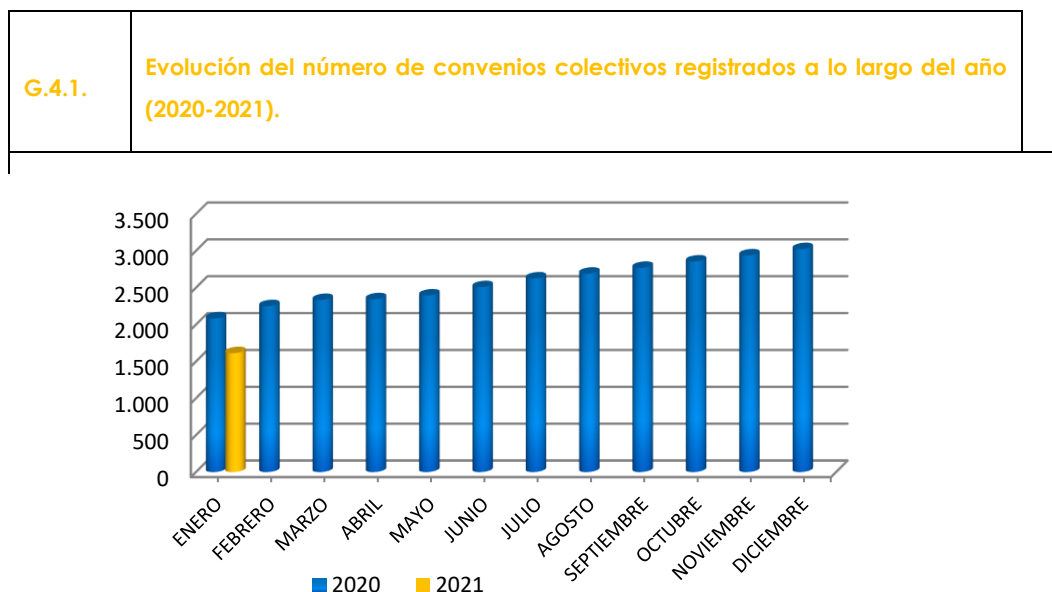
Por **sexo**, los **hombres** suponen en enero el 53,37% de los afiliados -10.049.593-, con una **disminución interanual del 1,73%**. Por su parte, las **mujeres** representan el 46,63% de los afiliados -8.779.999-, con una **caída del 1,77%**.

Finalmente, en cuanto a la **afiliación de extranjeros**, **baja en 33.967** personas respecto al mes anterior y en **45.771 en términos interanuales**, situándose en **2.044.669** afiliados extranjeros.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ENERO DE 2021

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[9], en **enero de 2021** se han registrado **1.613 convenios** que **pactan una variación salarial para 2021**, que afectan a **390.885 empresas** y **2.994.577 trabajadores**, el **27,22%** de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2021.



En los 1.613 convenios se incluyen:

- **2 convenios firmados en 2021^[10]**, aplicables a 98 trabajadores.
- **1.611 convenios firmados en años anteriores a 2021^[11]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 2.994.479 trabajadores.

Como vemos priman en los datos de enero las revisiones salariales, dado que a mediados del mes de marzo de 2015 se realizó un cambio en el registro de las variaciones salariales en REGCON, haciendo obligatorio que se incorporaran las revisiones salariales anuales, cuando éstas eran conocidas y figuraban en el texto del convenio, en el momento que las comisiones negociadoras inscribían los textos de los convenios. De esta forma **a inicios de año se activan, a efectos estadísticos, todas las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.**

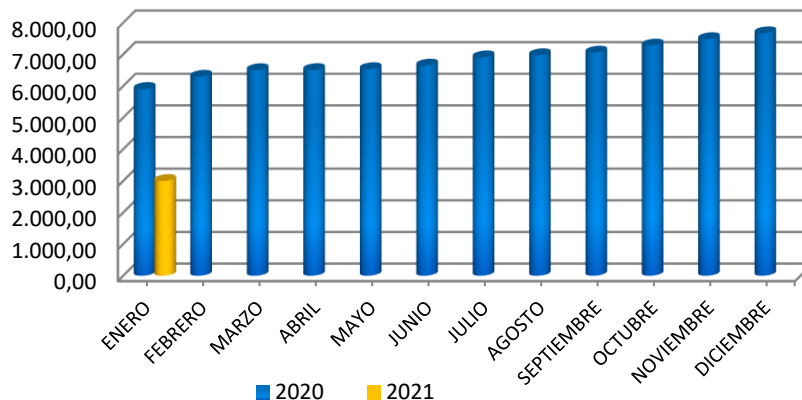
⁹ Más información en <http://www.mites.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>.

¹⁰ Los dos convenios firmados en 2021 son de empresa.

¹¹ En los 1.611 convenios firmados antes de 2021, 343 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -2.784.612 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.268 a convenios de empresa -209.867 trabajadores-.

G.4.2.

Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2020-2021).



En **enero de 2020** había registrados **2.085 convenios** que habían pactado una **variación salarial para 2020**, afectando a **741.862 empresas** y **5.904.928 trabajadores** –el **53,68%** de los cubiertos por convenios con **variación salarial pactada para 2020**–.

Por lo tanto, en enero de 2021 nos encontramos con datos significativamente inferiores, tanto por lo que se refiere al número de convenios como al de empresas y trabajadores afectados, lo que evidencia la ralentización de los procesos de negociación colectiva que se vive desde el inicio de la pandemia.

VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La **variación salarial pactada** en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2021**, registradas hasta 31 de enero –1.613 en total–, se sitúa en el **1,44%**, en tanto que los **convenios firmados en 2021** –dos– **registran un incremento salarial del 1,05%** –aplicables a 98 trabajadores–.

Teniendo en cuenta que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, los datos de 2021 se cerrarán en julio de 2023. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales**.

Además, la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos, **ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables** en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de enero de 2021, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una **variación salarial del 1,46%** y los de **empresa** del **1,17%**. El ámbito empresarial presenta incrementos del **1,19%** en la **empresa privada** vinculados a unas tablas salariales que se encuentran habitualmente en cifras superiores a las del convenio sectorial correspondiente a su actividad y a la fijación de partidas salariales de carácter variable, ligadas a los resultados empresariales. Por su parte, en la **empresa pública** se registra un incremento medio del **0,95%**.

En los **convenios sectoriales de ámbito nacional** la **variación salarial** es del **0,97%**, en los **autonómicos** –incluidas las comunidades uniprovinciales– del **1,84%** y en los de **ámbito provincial** del **1,66%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la construcción^[12] registra la mayor variación salarial (2,43%), seguida por la industria (1,57%), los servicios (1,33%) y el sector agrario (1,07%).

El cuadro siguiente pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2021, en concreto el **27,50%**, tienen fijado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1,00% y el 1,50%**, seguido con un **27,26%** los que sus incrementos se encuentran entre el **1,51% y el 2,00%**.

T.4.1.	Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.
--------	---

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	1	0,06	11	0,00
Igual al 0%	349	21,64	603.993	20,17
Del 0,01% al 0,49%	50	3,10	17.405	0,58
Del 0,50% al 0,99%	233	14,45	93.968	3,14
Del 1,00% al 1,50%	392	24,30	823.465	27,50
Del 1,51% al 2,00%	312	19,34	816.275	27,26
Del 2,01% al 2,50%	150	9,30	517.866	17,29
Del 2,51% al 3,00%	77	4,77	94.892	3,17
Superior al 3%	49	3,04	26.702	0,89
TOTALES	1.613	100,00	2.994.577	100,00

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de enero de 2021 es de **1.748,66 horas anuales**, cifras más de cuatro horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas -1.752,74 horas anuales en enero de 2020-, lo que puede atribuirse, en cierta medida, a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.750,79 horas anuales -1.754,05 horas en enero de 2020-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.720,40 horas anuales -1.729,36 horas en enero de 2020-.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **enero de 2021** se depositan **61 inaplicaciones de convenios**^[13], que afectan a **1.508 trabajadores**, frente a las 90 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 1.529 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012 se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **11.830 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **418.980 trabajadores**.

¹² Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad. Se extrae de la información estadística procedente, hasta 31 de enero de 2021, de 48 convenios, que afectan en su conjunto a 193.679 trabajadores.

¹³ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

Más del 60% de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en 2020 pertenecen al sector servicios –el 66,18% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho mes–.

T.4.2. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.			
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	2	2	310
Industria	5	5	58
Construcción	10	10	142
Servicios	44	43	998
Total	61	60	1.508

El 98,36% de las inaplicaciones son de uno o varios convenios de ámbito superior a la empresa, que afectan al 89,85% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.3. Inaplicaciones según ámbito del convenio.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	1	1,6	153	10,2
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	60	98,4	1.355	89,9
Total	61	100,00	1.508	100,00

Si tomamos en consideración el tamaño de las empresas, el 93,90% de los trabajadores afectados están en empresas de menos de 250 trabajadores y el 80% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas de 1 a 49 trabajadores.

T.4.4. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.			
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	49	48	796
50 a 249 trabajadores	7	7	620
250 o más trabajadores	-	-	-
No consta	5	5	92
Total	61	60	1.508

En cuanto a las condiciones de trabajo inaplicadas, el 65,57% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.5. Condiciones de trabajo inaplicadas.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	40	65,6	1.055	70,0
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias	4	6,6	17	1,1
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias	3	4,9	23	1,5
Sistema de remuneración	2	3,3	192	12,7
Horario y distribución del tiempo de trabajo	2	3,3	17	1,1
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo, sistema de trabajo y rendimiento y mejoras voluntarias	2	3,3	14	0,9
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	2	3,3	10	0,7
Resto de casos	6	9,8	180	11,9
Total	61	100,0	1.508	100,0

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el 96,72%, **se producen con acuerdo en el periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

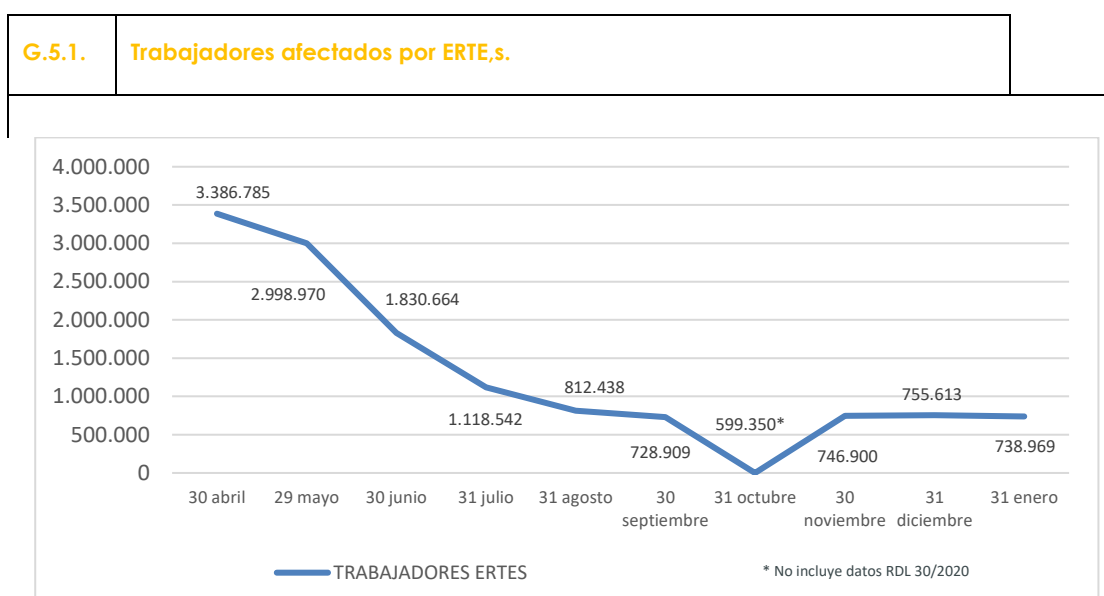
T.4.6. Procedimiento de inaplicación.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas	59	96,7	1.473	97,7
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	1	1,6	6	0,4
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	0	0,0	0	0,0
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0	0,0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	1	1,6	29	1,9
Total	61	100,00	1.508	100,00

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 31 DE ENERO DE 2021

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones^[14], del total de afiliados a 31 de enero de 2021, **738.969** están afectados por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE).

Desde 30 de abril, **2.647.816** ocupados han dejado de estar en ERTE, de esta forma el **78,18%** de personas afectadas por un ERTE durante la crisis sanitaria han salido de esa situación.



De los **738.969** trabajadores en ERTE,s, a 31 de enero, **252.637** continúan en los ERTE,s establecidos por el **Real Decreto-ley 8/2020**, prorrogados por los Reales Decretos-leyes 18/2020 y 24/2020, ahora ya sin exoneraciones, y **486.332** trabajadores pertenecen a los **nuevos esquemas de ERTE** recogidos en el **Real Decreto-ley 30/2020**, dotados de exoneraciones en las cotizaciones sociales.

Por su parte, de esos **252.637** trabajadores, **175.452** se encuentran en un ERTE por fuerza mayor (FM) y **77.185** en un ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (ETOP), lo que supone una **reducción de 43.277** personas, respecto a los datos del 31 de diciembre, dado que como veremos continúa un trasvase hacia los esquemas de protección del Real Decreto-ley 30/2020.

De hecho, como pone de manifiesto el cuadro siguiente, a 31 de enero, los **diez sectores con más afiliados en esos ERTE,s por fuerza mayor -sin exoneraciones-**, encabezados por los Servicios de comidas y bebidas, presentan **disminuciones del número de afectados**, respecto a los datos a 31 de diciembre.

¹⁴ Más información: <http://prensa.inclusion.gob.es/WebPrensaInclusion/noticias/seguridadsocial/detalle/3983>.

T.5.1. Trabajadores afectados por ERTE,s por fuerza mayor -sin exoneración-.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 31 de diciembre y 31 de enero
Servicios de comidas y bebidas	37.451	-20.868
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	29.746	-1.063
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	16.531	-2.694
Otros servicios personales	7.388	-405
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	7.144	-114
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	6.727	-509
Actividades sanitarias	5.380	-221
Educación	4.959	-449
Servicios de alojamiento	4.240	-449
Servicios a edificios y actividades de jardinería	3.678	-145

Igualmente, los **diez sectores con más afiliados en ERTE,s ETOP -sin exoneraciones-**, a 31 de enero, encabezados por el Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, reflejan **una caída del número de afectados**, salvo Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas; Servicios de alojamiento; y Servicios a edificios y actividades de jardinería.

T.5.2. Trabajadores afectados por ERTE,s por causas ETOP-sin exoneración-.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 31 de diciembre y 31 de enero
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8.918	-2.230
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7.828	1.705
Servicios de comidas y bebidas	5.460	-132
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	3.530	-212
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	2.730	-28
Servicios de alojamiento	2.451	413
Industria de la alimentación	2.450	-30
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2.195	-503
Servicios a edificios y actividades de jardinería	2.038	217
Publicidad y estudios de mercado	2.020	-732

De las **486.332 personas** incluidas en los ERTE,s con exoneraciones del Real Decreto-ley 30/2020, **211.692** corresponden al **listado de CNAE**, **183.068** a la **limitación de la actividad**, **51.093** se encuentran en la **cadena de valor** de uno de los CNAE,s protegidos y **40.479** al **impedimento de la actividad**.

Los **Servicios de alojamiento** encabezan los trabajadores afectados por un ERTE de los **CNAE,s incluidos en el listado anexo** al Real Decreto-ley 30/2020 y los **Servicios de comidas y bebidas** reflejan el **mayor aumento** de afectados respecto a 31 de diciembre, como consecuencia de la **incorporación de nuevos CNAE,s con el Real Decreto-ley 35/2020, de 22 de diciembre.**

T.5.3. Trabajadores afectados por ERTE de listado de CNAE.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 31 de diciembre y 31 de enero
Servicios de alojamiento	97.926	1.314
Servicios de comidas y bebidas	36.639	35.609
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	15.880	-3.401
Transporte aéreo	13.691	-469
Transporte terrestre y por tubería	10.874	-598
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	6.840	201
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	5.415	-577
Actividades de alquiler	3.839	164
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	3.650	-62
Otros servicios personales	3.433	115

Como pone de manifiesto el siguiente cuadro, el mayor número de trabajadores afectados por un **ERTE de limitación de la actividad** y el mayor aumento respecto al mes de diciembre tiene lugar en **Servicios de comidas y bebidas.**

T.5.4. Trabajadores afectados por ERTE de limitación de la actividad.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 31 de diciembre y 31 de enero
Servicios de comidas y bebidas	120.963	7.499
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	11.719	1.115
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	9.723	460
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7.410	-158
Servicios de alojamiento	6.841	501
Otros servicios personales	4.176	329
Educación	2.863	382
Actividades de juegos de azar y apuestas	2.847	96
Industria de la alimentación	1.683	16
Transporte terrestre y por tubería	1.679	476

Si observamos los sectores con trabajadores afectados por **ERTE de impedimento de la actividad** destacan igualmente **Servicios de comidas y bebidas**, seguido a distancia por **Actividades deportivas y recreativas**, reflejando la mayor caída de afectados respecto a los datos de diciembre.

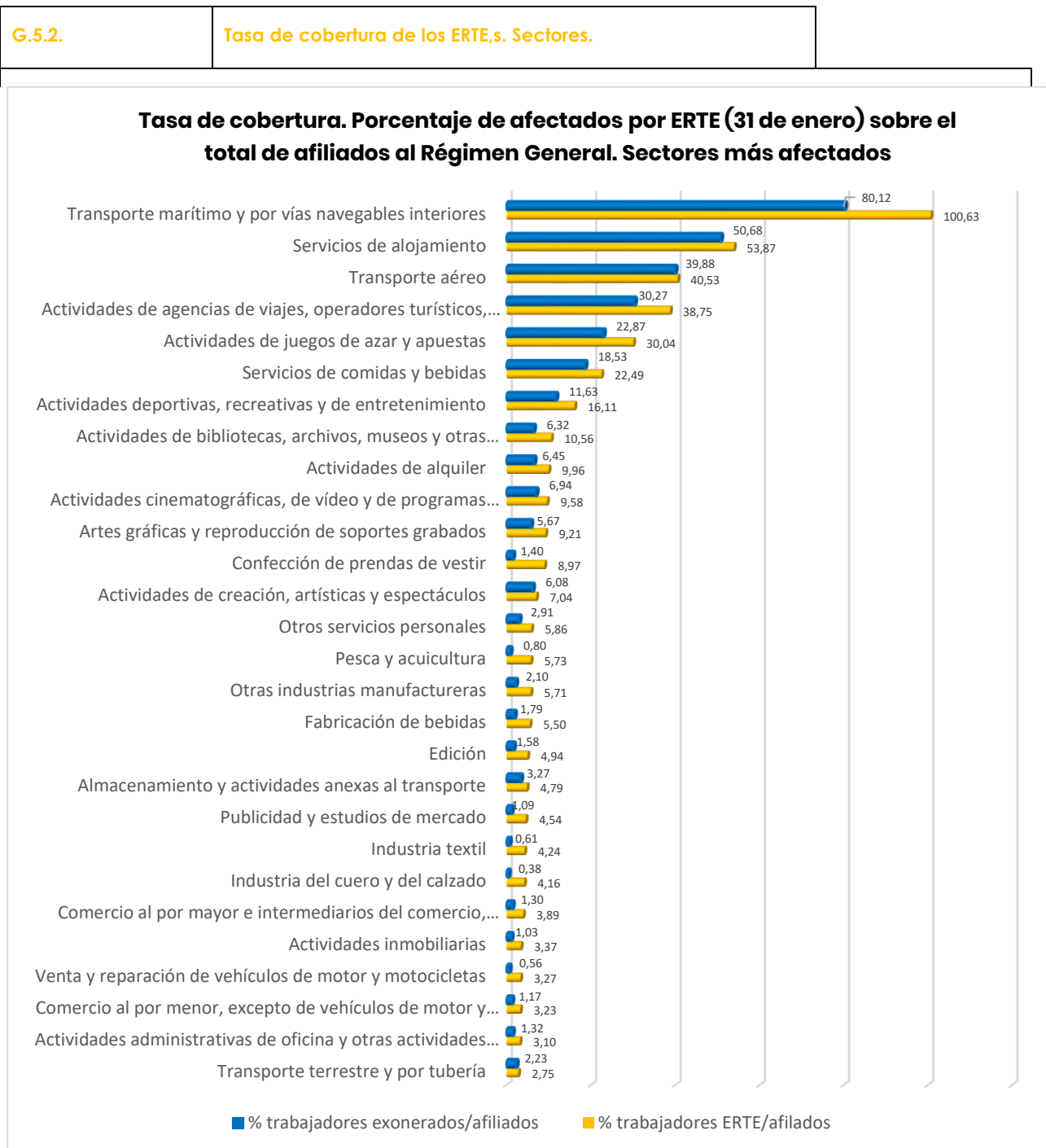
1.5.5. Trabajadores afectados por ERTE de impedimento de la actividad.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 31 de diciembre y 31 de enero
Servicios de comidas y bebidas	25.003	-20.234
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	4.247	-654
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.065	438
Actividades de juegos de azar y apuestas	2.993	-697
Servicios de alojamiento	989	-263
Educación	561	49
Otros servicios personales	560	-7
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	450	-151
Servicios a edificios y actividades de jardinería	297	-2
Actividades asociativas	288	-65

Finalmente, destaca **Servicios de comidas y bebidas** como el sector que pertenece a la **cadena de valor** de uno de los CNAE,s recogidos en el Anexo del Real Decreto-ley 30/2020 con más trabajadores en ERTE,s.

1.5.6. Trabajadores afectados por ERTE en la Cadena de valor.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 31 de diciembre y 31 de enero
Servicios de comidas y bebidas	18.317	569
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6.318	391
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.415	143
Servicios a edificios y actividades de jardinería	3.024	47
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.592	-78
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.339	23
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	1.102	78
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	1.086	-13
Actividades de alquiler	989	-214
Otros servicios personales	893	-3

Como se puede comprobar en todas las tablas, los sectores más afectados por los **ERTEs del Real Decreto-ley 30/2020** son **Servicios de comidas y bebidas** y **Servicios de alojamiento**.

Si analizamos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTEs en cada sector**, determinando el porcentaje de trabajadores en ERTE sobre el total de afiliados en el Régimen General en el sector en cuestión, observamos que las **mayores tasas de cobertura de ERTEs totales** a finales de enero son las que afectan a los **sectores más vinculados al turismo y el ocio**: Transporte marítimo interior (100,63% de sus afiliados –superando el 100% porque junto a los afiliados al Régimen General también los hay en ERTE del Régimen del Mar–), Servicios de alojamiento (53,87%), Transporte aéreo (40,53), Actividades de agencias de viaje (38,75%), Juegos de azar (30,04%) y Servicios de comidas y bebidas (22,49%).



Asimismo, si tomamos en consideración sólo los **ERTE,s con exoneraciones**, los sectores con **mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General son igualmente aquéllos ligados al turismo**, tales como el Transporte marítimo (80,12%), los Servicios de alojamiento (50,68% de sus afiliados), el Transporte aéreo (39,88%) y las Agencias de viaje y operadores (30,27%).

Por **comunidades autónomas**, con datos a 31 de enero, los **territorios con mayor número de ocupados en ERTE,s por causa de fuerza mayor sin exoneraciones** son la Comunidad de Madrid, Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana y Canarias.

Cabe destacar el **descenso en todas las comunidades y ciudades autónomas** de los trabajadores en dichos ERTE,s, respecto a las cifras de 31 de diciembre, **salvo en Extremadura**, siendo los más significativos, en términos absolutos, en Andalucía, Cataluña y Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta el trasvase a los sistemas de protección en ERTE del Real Decreto-ley 30/2020.

T.5.7. Trabajadores afectados por ERTE,s por fuerza mayor -sin exoneración-		
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre el 30 de noviembre y 31 de diciembre
Comunidad de Madrid	36.717	-5.971
Cataluña	34.254	-6.012
Andalucía	26.040	-6.181
Comunidad Valenciana	15.928	-2.444
Canarias	11.985	-1.445
Galicia	7.587	-1.411
Islas Baleares	7.584	-1.269
Castilla y León	6.969	-1.938
País Vasco	6.440	-1.648
Castilla-La Mancha	5.402	-474
Región de Murcia	3.885	-954
Aragón	3.234	-1.339
Asturias	2.409	-492
Extremadura	2.347	57
Cantabria	1.698	-534
Navarra	1.182	-376
La Rioja	1.096	-278
Ceuta	352	-86
Melilla	343	-19

Por su parte, las **comunidades con más trabajadores en ERTE,s ETOP sin exoneraciones**, a 31 de enero, son Cataluña, la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana, así como Andalucía. En este caso, respecto a los datos registrados a 31 de diciembre, destacan por los **mayores descensos**, en valores absolutos, la Comunidad de Madrid y Cataluña, como pone de manifiesto el cuadro siguiente, teniendo en cuenta el trasvase a los ERTE,s del Real Decreto-ley 30/2020:

T.5.8. Trabajadores afectados por ERTE,s por causas ETOP -sin exoneración-		
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre el 30 de noviembre y 31 de diciembre
Cataluña	17.957	-2.655
Comunidad de Madrid	15.312	-3.779
Comunidad Valenciana	8.970	88
Andalucía	8.433	-363
Islas Baleares	4.347	-9
Canarias	4.281	334
País Vasco	3.834	-1.702
Galicia	2.797	-574
Castilla y León	2.313	-563
Castilla-La Mancha	1.633	-16
Asturias	1.514	-460
Región de Murcia	1.336	13
Aragón	1.305	-442
Navarra	1.036	-192
Extremadura	769	118
Cantabria	650	-254
La Rioja	545	-14
Melilla	86	13
Ceuta	67	-6

En general se observa un incremento de los trabajadores afectados por los ERTEs contemplados en el el **Real Decreto-ley 30/2020, con exoneraciones**, a 31 de enero, destacando **Cataluña por impedimento y limitación de la actividad** y **Canarias por los sectores incluidos en el listado de CNAE,s protegidos y de la cadena de valor**.

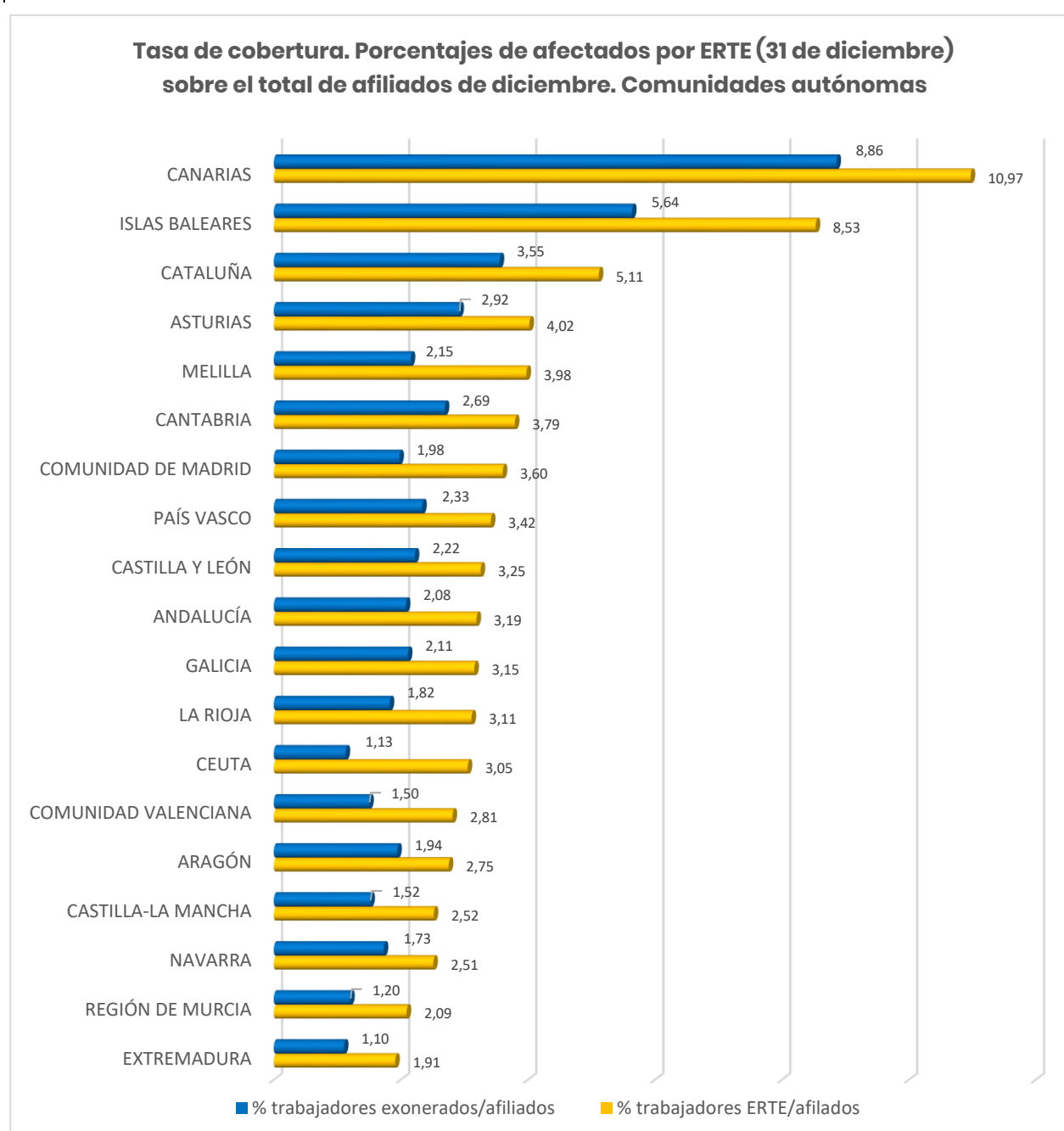
T.5.9. Trabajadores afectados por ERTEs del Real Decreto 30/2020.				
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados			
	Impedimento	Limitación	CNAE	Cadena de valor
Andalucía	2.418	28.323	28.126	5.481
Aragón	620	6.714	3.169	386
Asturias	1.470	6.729	1.935	261
Islas Baleares	1.714	5.350	11.577	4.584
Canarias	852	4.503	44.806	17.976
Cantabria	905	2.886	1.869	63
Castilla-La Mancha	1.966	4.438	3.341	963
Castilla y León	2.774	9.460	7.162	473
Cataluña	11.754	59.190	40.485	7.499
Comunidad Valenciana	3.911	6.149	15.639	2.814
Extremadura	835	1.454	1.868	90
Galicia	2.953	12.212	5.290	469
Comunidad de Madrid	1.236	18.561	34.481	8.894
Región de Murcia	1.417	3.213	2.075	355

Navarra	833	2.417	1.587	82
País Vasco	4.266	10.363	6.945	627
La Rioja	445	745	1.074	57
Ceuta	3	79	147	17
Melilla	107	282	116	2

Si consideramos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada comunidad autónoma**, calculando el porcentaje de trabajadores en ERTE sobre el total de afiliados en el territorio en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las **mayores tasas de cobertura tanto de ERTE,s totales como en los exonerados**, a finales de enero, son las que afectan a **Canarias, Islas Baleares y Cataluña**.

G.5.3.

Tasa de cobertura de los ERTE,s. Comunidades autónomas.

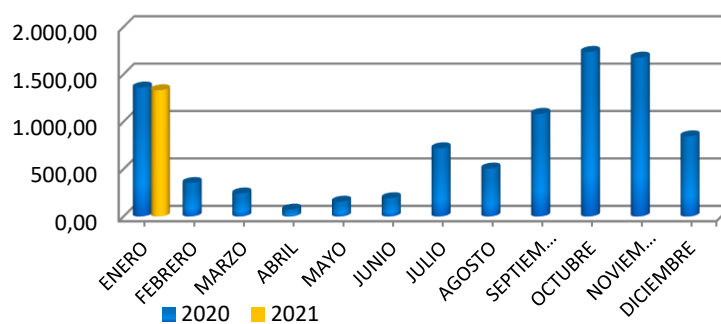


6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN ENERO DE 2021

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en **enero de 2021** se inician **60 huelgas**, con **11.251 trabajadores implicados en las mismas** y **1.331.736 horas de trabajo perdidas** -incluyendo las perdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que han continuado en enero-, que representan el 0,05% de las horas de trabajo mensuales del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena. Además, permanecen en huelga en enero **otros 24.335 trabajadores** que participan en huelgas iniciadas meses antes.

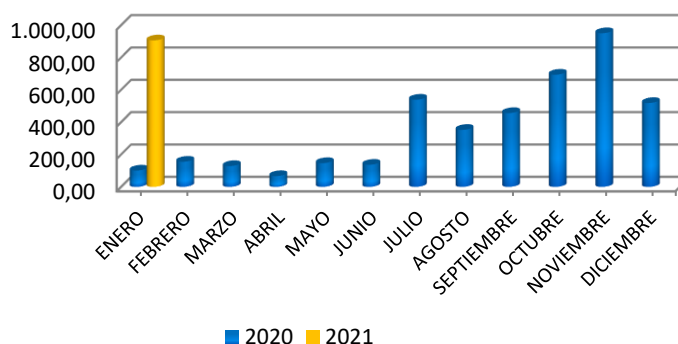
G.6.1. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2020-2021).



Respecto a enero de 2020, **descienden un 92,10% los trabajadores que secundan las huelgas** -142.350 en enero de 2020- y un **2,09% las horas de trabajo perdidas** -1.360.138 en el primer mes de 2020-, aunque **suben un 30,43% el número de huelgas** -46 en enero de 2020-.

Por otro lado, en **enero de 2021**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir **excluyendo las producidas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales**, se contabilizan **38 huelgas**, en las que participan **7.342** y se pierden **906.100 horas de trabajo**, teniendo en cuenta las perdidas en huelgas iniciadas meses antes que permanecen abiertas.

G.6.2. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2020-2021).



En relación con el mes de enero del año 2021, **crecen**, sobre las bajas cifras del mismo mes del año anterior, como consecuencia de la incidencia que la pandemia está teniendo en el devenir del empleo y de las relaciones laborales, **las horas de trabajo perdidas** -101.042 en enero de 2020-, **los trabajadores que secundan las huelgas** -3.655 en el mismo mes de 2020- y **el número de huelgas** -30 en el primer mes de 2020-

Por su parte, en **empresas o servicios de carácter público** en **enero de 2021** tienen lugar **20 huelgas en empresas o servicios de carácter público**, secundadas por **3.865 trabajadores**, en las que se pierden **421.444 horas de trabajo**, el **31,65% de las perdidas en el mes**. De esta forma, **respecto al mismo mes de 2020, disminuyen los trabajadores que participan en las huelgas** -un 97,21%- y **las horas de trabajo perdidas** -un 66,45%- y **aumenta el número de huelgas** -un 42,86%-, teniendo en cuenta en esta comparación el seguimiento de la huelga general en enero de 2020 en País Vasco y Navarra en dicho ámbito público.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, señalar que en **enero de 2021 por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** tuvieron lugar **15 huelgas**, en las que participaron **4.362 trabajadores** y se perdieron **753.008 horas de trabajo** -incluyendo las perdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que continúan en enero-, el **56,54% de las perdidas** en dicho período.

Por la **negociación de convenios** se produjeron **3 huelgas** en dicho período, secundadas por **812 trabajadores** y se perdieron, en estas huelgas y en las iniciadas en meses precedentes que permanecen abiertas, **166.632 horas de trabajo**, el **12,51% de las perdidas** en enero de 2021.

Respecto a los datos de **enero de 2020**:

- **Aumentan el número de huelgas** -8 en enero 2020-, **los trabajadores que secundan las huelgas motivadas por ERE,s** -1.681 en el mismo mes de 2020- y **las horas de trabajo perdidas** -43.272 en enero de 2020-.
- Sin embargo, **descienden el número de huelgas vinculadas a la negociación colectiva** -5 en enero de 2020- y **suben los trabajadores que participan en ellas** -268 en el primer mes de 2020- y **las horas de trabajo perdidas** -39.040 en el mismo mes de 2020-.

Finalmente, señalar que durante **enero de 2021** los **sectores más afectados por las huelgas**, desde la perspectiva del número de horas de trabajo perdidas, son:

T.6.1. Conflictividad por sectores de actividad.		
Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
<i>Metal</i>	684.552	51,40
<i>Actividades sanitarias</i>	204.472	15,35
<i>Otros servicios</i>	133.266	10,01
<i>Transportes y comunicaciones</i>	114.974	8,63



Calle Diego de León, 50
28006 Madrid
(+34) 91 566 34 00
www.ceoe.es